

# **HORMICAVI CIA. LTDA**

**RUC 0391003785001**

## **HORMICAVI CIA LTDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Hormicaví Cía. Ltda., en concordancia con su objeto social se dedica a la fabricación de complementos para la construcción de obras civiles y alquiler de maquinarias y equipos para la misma rama, la contabilidad se lo ha realizado con apego a lo dispuesto por la técnica contable y ajustándose a la Normativa de General aceptación para el desarrollo de esta actividad y de manera especial a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Se han adoptado políticas para el diligenciamiento contable, a continuación se revelan las siguientes políticas contables:

La contabilidad y su información revelada se fundamentan en la medición de bienes, servicios y hechos económicos susceptibles de valuación en términos monetarios, y la moneda funcional es el dólar americano.

El periodo de tiempo que incluye el ciclo fiscal cubre el año calendario reportado, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El control contable se lo ha realizado mediante el sistema de base del devengado, por cuanto, los sucesos económicos se reflejan cuando éstos se producen más no cuando se reflejan por el movimiento de efectivo.

Los registros contables permiten una clasificación racional de los hechos que generan transacciones contables mediante la segregación de hasta siete campos de tal información, que se exponen en el sistema contable mediante el procesamiento electrónico de datos.

Los ingresos son reconocidos cuando se producen efectivamente la venta, y éstos son debidamente facturados, con lo que se produce a la afectación de cuentas tales como: inventarios, costo de ventas, cuentas por cobrar comerciales, IVA cobrado, retenciones de IVA y de Renta, independientemente de que se cobre o no los valores respectivos. Por lo tanto para el registro de ingresos costos, gastos se utiliza el sistema de Causación.

Las compras de bienes y servicios se contabilizan a precio de adquisición o de intercambio, produciéndose la afectación de cuentas tales como: proveedores, inventarios, crédito tributario por IVA y se generan las respectivas retenciones de IVA y de Renta cuando proceden.

La depreciación de Propiedad Planta y Equipo es calculada utilizando el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los Activos Fijos, tanto los porcentajes cuanto

**Luis Moscoso s/n y Av. De las Américas / telf. 2 856709 / 099483262 / 0980004066**

**Mail: [hormicavi@yahoo.com](mailto:hormicavi@yahoo.com)**

**CUENCA-ECUADOR**

# HORMICAVI CIA. LTDA

RUC 0391003785001

la vida útil están en concordancia con los determinados por la LRTI. La propiedad planta y equipo está reconocida al costo de adquisición de acuerdo a la sección 16 de la NIFF para PYMES. No se han realizado revalorizaciones ni tampoco se ha reconocido deterioro.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan a costos de los mismos, cuando prolongan su vida útil.

Se mantiene como política contable el cierre mensual de la información, previo cuadro de todas las cuentas que se manejan a nivel de auxiliares tales como: caja, bancos, clientes comerciales, inventarios, cuentas por pagar a proveedores, etc.

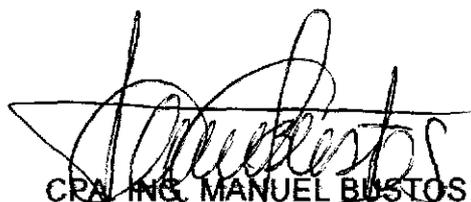
Se practican varios inventarios físicos en el ejercicio, como ajustables a los registros permanentes y los resultados se ajustan también por diferencia de inventarios con valoración a costo promedio para los diversos items que se reportan en el inventario final de existencias.

La liquidación, cobro, pago y contabilización de transacciones de orden tributario, se los realiza observando lo establecido en la LRTI, para los diversos casos aprovisionando los respectivos valores a cancelar cuando éstos no se pagan en el mes reportado en los estados financieros.

En el presente ejercicio económico se procedió a contabilizar activos por impuestos diferidos, provenientes de la provisión para Jubilación patronal y desahucio, en concordancia con lo dispuesto por las reformas a la LRTI.

El personal enrolado en la Compañía en relación de dependencia, se halla sujeto a los dispuesto por el Código de Trabajo y las Resoluciones de la Autoridad respectiva, y las provisiones para beneficios sociales asignadas se lo realiza en base a lo devengado mas no de conformidad a los pagos realizados.

Al cierre del ejercicio fiscal, la empresa practica la respectiva conciliación tributaria con el fin de dar cumplimiento a la liquidación final del ejercicio con fines gravables.



CRA ING. MANUEL BUSTOS CALLE  
CONTADOR  
RUC 0300442449001  
REG. 17.741

Luis Moscoso s/n y Av. De las Américas / telf. 2 856709 / 099483262 / 0980004066  
Mail: [hormicavi@yahoo.com](mailto:hormicavi@yahoo.com)  
CUENCA-ECUADOR